

Expediente: 1235/26

Carátula: MARTINEZ LILIANA DEL VALLE C/ PREVENCION ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA Y OTRO S/ INDEMNIZACION POR FALLEC. TRABAJADOR

Unidad Judicial: JUZGADO EN FERIA

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 14/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - EXPRESO RIVADAVIA S R L, -DEMANDADO

90000000000 - PREVENCION ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA, -DEMANDADO

90000000000 - LOPEZ, MARCELA PAOLA-PERITO CONTADOR

20300019847 - MARTINEZ, LILIANA DEL VALLE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado en Feria

ACTUACIONES N°: 1235/26



H103336293400

JUICIO: "MARTINEZ LILIANA DEL VALLE c/ PREVENCION ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA Y OTRO s/ INDEMNIZACION POR FALLEC. TRABAJADOR" - Expte. N°1235/26.-

San Miguel de Tucumán, julio de 2026

- 1) Por recibida la presente causa en este Juzgado de Feria.
- 2) Al efecto de evaluar su admisibilidad como cuestión de feria, proceda la parte peticionante a ratificar el pedido de habilitación de días y horas inhábiles; indicando de manera precisa el motivo por el cual solicita su tramitación durante el receso judicial, y exponiendo las cuestiones o diligencias urgentes que procura realizar, cuya demora pudiere ocasionar perjuicios (Confr. Art. 149 CPCC, supletorio).-MJAE 1235/26.

Actuación firmada en fecha 13/07/2026

Certificado digital:
CN=PRADO Jose Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20320162077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.